



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Especialista Legal de Predios del Estado	Oficina de Abastecimiento	03	S/ 10,000.00

I. DEPENDENCIA: Oficina de Abastecimiento

II. OBJETO: Contratar los servicios de tres (03) Especialista Legales de Predios del Estado.

III. BASE LEGAL:

- a) Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- d) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS determinados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Realizar la evaluación y el diagnóstico físico de los expedientes en materia de saneamiento a nivel nacional y constatar in situ la situación física de los inmuebles del MIDAGRI para el trámite de saneamiento de los bienes inmuebles.
2. Elaborar el diagnóstico técnico legal de cada uno de los inmuebles del MIDAGRI y coordinar la información técnico legal con diferentes instituciones o entidades encargadas de la formalización de predios para el trámite de saneamiento.



Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.12.2023 22:03:24 -05:00





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

3. Elaborar los expedientes que sustenten la titularidad de predios del MIDAGRI, así como la documentación necesaria con el fin de sustentar el diagnóstico y saneamiento de cada uno de los predios.
4. Revisar los planos y otros documentos técnicos, elaborados como reconstrucción de predios para que se adecuen a las descripciones y datos de las fichas registrales y títulos archivados para su trámite de saneamiento.
5. Subsanan las diferentes observaciones legales que puedan realizarse en los expedientes de saneamiento en los registros públicos para su trámite correspondiente.
6. Coordinar con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a fin de remitir información actualizada para el Registro SINABIP, de los inmuebles del MIDAGRI.
7. Otras funciones asignadas por el director/a, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral General Experiencia General mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia Laboral específica A. Experiencia específica de dos (02) años en temas relacionados a la función o la materia en el sector público y/o privado. B. Experiencia específica de un (01) año en temas relacionados a la función o la materia en el nivel de analista en el sector público y/o privado. C. Experiencia específica de un (01) año en temas relacionados a la función o la materia en el sector público.
Competencias	vocación de servicios, orientación a resultados, trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional otorgado por universidad en la carrera de Derecho. Colegiado
Cursos y/o programas de especialización	Programa de Especialización (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Derecho Administrativo o Derecho Civil Patrimonial o Gestión Predial o Saneamiento Físico Legal de Predios.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	conocimientos técnicos en T.U.O de la Ley N° 29151, Ley de General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su



Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.12.2023 22:03:42 -05:00





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	Reglamento, ofimática (procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones) nivel básico.
Requisitos adicionales	Contar con Certificación vigente emitida por la SBN.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jirón Cahuide N° 805 - Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/.10,000.00 (Diez Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 29.12.2023 22:02:10 -05:00

